

Rol de las cooperativas agrarias en la formulación de políticas públicas agroambientales en Perú

Role of agricultural cooperatives in the formulation of public agri-environmental policies in Perú

Mendoza -Vela Ana Luisa

Empresa Inclusión Empresarial Perú

E-mail: analuisa1804@yahoo.es

RESUMEN

La FAO (2019) considera a las cooperativas agrarias como los socios estratégicos para el esfuerzo de la eliminación del hambre y la pobreza, por lo que es importante posicionar su labor y fomentar el desarrollo de sus capacidades para el apoyo en las políticas públicas. Esta investigación tuvo por objetivo, determinar el rol de las cooperativas agrarias en la formulación de las políticas agroambientales en Perú. Un estudio cuantitativo descriptivo, se aplicó una encuesta a 80 cooperativas agrarias, el instrumento fue un cuestionario aplicado a la persona que ejerce un cargo directivo o gerencial en la cooperativa agraria. Entre los resultados se destaca que el 55% de las cooperativas agrarias no conoce las políticas agroambientales; el 77% no participa en la formulación de las políticas agroambientales y un 74% no participa en la incidencia de la formulación de políticas agroambientales. Se concluyó que las cooperativas agrarias deben posicionar su rol para obtener políticas públicas agroambientales que les permita cumplir con su esfuerzo de contribuir con la eliminación del hambre y la pobreza, mediante la promoción de una agricultura sostenible; haciendo incidencia ante el gobierno central y local demostrando que la gobernanza ambiental engloba normativas, políticas públicas y otros elementos concertados.

Palabras clave: Cooperativa agraria, Política Pública, Agroambiental, Participación

ABSTRACT

FAO (2019) considers agricultural cooperatives as strategic partners for the effort to eliminate hunger and poverty, so it is important to position their work and promote the development of their capacities to support public policies. This research aimed to determine the role of agricultural cooperatives in the formulation of agri-environmental policies in Peru. A descriptive quantitative study, a survey was applied to 80 agricultural cooperatives, the instrument was a questionnaire applied to the person who holds a leadership or managerial position in the agricultural cooperative. Among the results, it stands out that 55% of the agricultural cooperatives do not know the agro-environmental policies; 77% do not participate in the formulation of agri-environmental policies and 74% do not participate in the influence of the formulation of agri-environmental policies. It was concluded that agrarian cooperatives should position their role to obtain agri-environmental public policies that allow them to fulfill their efforts to contribute to the elimination of hunger and poverty, by promoting sustainable agriculture; advocating with the central and local government showing that environmental governance encompasses regulations, public policies and other concerted elements.

Key words: Agricultural Cooperative, Public Policy, Agro-environmental, Participation
ISSN N° 2708-9843

Recibido: 12 de enero 2021

Aceptado para su publicación: 10 de marzo 2021

INTRODUCCION

La presente investigación se fundamenta en el rol de las cooperativas agrarias frente a las propuestas de políticas públicas agroambientales que emite el gobierno, en vista que son estas organizaciones de productores las que directamente se vinculan con su implementación en favor del sector agrario. Esta investigación es importante porque parte del análisis de la actuación de las cooperativas agrarias en diversos espacios de diálogo y concertación donde sean capaces de presentar propuestas de políticas públicas acordes a su realidad y a su funcionamiento, que les permita contribuir con la economía agraria de sus socias y de sus socios (personas dedicadas a la agricultura).

La FAO (2019) considera a las cooperativas agrarias como los socios estratégicos para el esfuerzo de la eliminación del hambre y la pobreza, por lo que es importante posicionar su labor y fomentar el desarrollo de sus capacidades para el apoyo en las políticas públicas. FAO viene impulsando desde el año 2012 la “agricultura climáticamente inteligente”; es decir, que se desarrolle una agricultura sostenible que incremente la productividad y que sea consecuente con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en cuanto al ambiente, seguridad alimentaria y a la pobreza rural. OIT (2002) sostiene que una cooperativa es una asociación con autonomía conformada por mujeres y hombres que se han unido de forma voluntaria para cubrir sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales que tienen en común, a través de una empresa de propiedad común y gestionada democráticamente.

FAO (2019) afirma que en América Latina y el Caribe existen un aproximado de 33 mil cooperativas rurales. COGECA (2020), el Comité General del Cooperativismo Agrario en la Unión Europea señala que en Europa existen aproximadamente 40 mil cooperativas agrarias que generan empleabilidad a más

de 660 mil personas y cuya facturación global anual sobrepasa los 300 mil millones de Euros. Según PRODUCE (2017), en el Censo Nacional de Cooperativas de Perú existen 395 cooperativas agrarias que brindan 17 mil puestos de trabajo y representan el 0.2% del PBI; 40% se formaron entre los años 2011 al 2017; 80% son lideradas por hombres; 30 a 50 años es la edad promedio de sus integrantes; 47% tiene local propio, 56% realiza prácticas agroambientales; 26% pertenece a una central nacional; 60% se formó con el objetivo de vender sus productos agrarios, 16% de los productores agrarios de Perú son parte de una cooperativa agraria.

PRODUCE (2017) sostiene que las cooperativas agrarias cumplen un destacado rol en favor de la pequeña agricultura familiar; asimismo como modelo asociativo fomentan un negocio sostenible que genera empleo inclusivo a favor de los grupos vulnerables, como son: las mujeres y jóvenes; para que sean capaces de sostenerse económica y ambientalmente en el tiempo. Las cooperativas agrarias tienen por función brindar servicios empresariales y sociales a sus integrantes, como son: el acceso a mercados, a la información, a la tecnología, al crédito, a la capacitación, a la asistencia técnica, a mejorar la infraestructura, el equipamiento entre otros. Además, garantizar el acceso al agua, a la tierra y a los insumos agrícolas de calidad que estén en armonía con el ambiente, sobre todo cuando se mantiene una certificación orgánica, para que sus productos puedan posicionarse en el mercado local, nacional e internacional. Este rol, hace que las cooperativas agrarias sean un actor principal en el sector agrario, puesto que contribuyen a reducir la pobreza, dinamizar la economía rural, asegurar la alimentación y erradicar el hambre; sin embargo, para que esta actuación sea eficaz y eficiente necesita de la normatividad y principalmente de

Rol de las cooperativas agrarias en la formulación de políticas públicas agroambientales en Perú

políticas públicas agroambientales que estén acorde a la realidad.

Frente a ello, se encontraron investigaciones como la de Sánchez (2016) denominada la Legitimación del Cooperativismo y de la Economía Social y Solidaria en las Políticas Públicas de Iberoamérica, de la Universidad de Valencia, que tuvo por objetivo identificar las políticas públicas realizadas por el gobierno y caracterizar a los agentes sociales de la Economía Social Solidaria. Realizó un análisis al ciclo de Políticas Públicas internacionales y nacionales, en base al contexto en el que se desenvuelven las organizaciones de la economía solidaria (cooperativas); siendo la conclusión que las políticas públicas se desarrollan desde estructuras superiores debido a la frágil participación de las cooperativas en los espacios de diálogo y concertación que afecta su representatividad, sus propuestas y la legitimidad de las políticas que se emiten; a pesar que el Estado las reconoce como agentes económicos, y fomenta a las cooperativas y otras formas asociativas y además ha propiciado espacios para su participación en el diseño de políticas públicas.

Por otro lado, Castela-Caruana (2017) en su investigación El aporte de las cooperativas a las políticas públicas y el territorio. Un análisis de las mediciones estadísticas en Argentina de la Universidad de Buenos Aires, que tuvo por objetivo analizar la participación de las cooperativas durante la fase de implementación de las políticas públicas, realizar la evaluación de su capacidad para gestionar los recursos públicos y entender su rol económico y en la sociedad civil. Concluye que es necesario realizar un registro y medición del impacto económico y social de las cooperativas y su participación en las políticas públicas con la finalidad de conocer más sobre la realidad del cooperativismo.

Shpykuliak y Bilokinna (2019) sostienen que existen impedimentos que permiten a la población crear o asociarse a las

cooperativas agrarias; si el Estado facilitaría este proceso en el ámbito agrario, constituirá una base para superar la migración de la población rural a las ciudades y otros beneficios como la mejorar de la rentabilidad de sus productos. Lee et al. (2017) sobre la dirección que deben tener las políticas agrarias es que deben orientarse a mejorar la calidad de la población rural, mediante la expansión de la agricultura social, creación de empleo rural, desarrollo de infraestructura productiva y mejorar el manejo agroforestal, descentralización de la gobernanza, fortalecer el rol de las comunidades rurales, introducir la tecnología en los negocios rurales y el manejo ambiental. Svetlana y Artyom (2018) refiere que últimamente hay una tendencia por promover la inclusión de la familia rural en las cooperativas agrarias u otros modelos asociativos o corporativos; esto hace necesario que se tiene que mejorar las habilidades y conocimientos de gestión, de mecanización y de automatización de las labores agrícolas y otros conocimientos; porque el agricultor debe tener la visión del valor agregado en la agricultura.

En ese sentido, las cooperativas agrarias como grupo organizado, son sujetos activos en la participación ciudadana para el fomento de políticas públicas agroambientales en favor del desarrollo agrario. Frente a ello, se toma como fundamento teórico a la teoría de la participación de grupos organizados de Melucci (1989) que define la teoría participación comunitaria como aquella donde la integración de las personas logra posicionarse en un ámbito que supera a la política desde su formulación hasta su aplicación; es decir, los ciudadanos están decididos a proponer políticas públicas que solucionen sus problemas, mediante la exposición de sus propuestas de mejora. Asimismo, López et al (2006) afirman para que exista una participación ciudadana activa es necesario que los gobiernos nacional y local, tengan la voluntad de generar condiciones y

oportunidades para que se beneficie la ciudadanía organizada, como parte de una democracia.

Por otra parte, Velásquez (2009) señala que una política pública es un proceso de integración de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos; que resulta de la participación comunitaria para prevenir o resolver una problemática. Bosien y Leonhard (2001) exponen que la política agraria necesita de una ardua labor para que llegue a concretarse, debido a que una política agraria necesita de otras políticas como políticas ambientales, políticas jurídicas agrarias, políticas fiscales, políticas de la mujer rural, políticas de etnias, etc. Fernández (2009) sostiene que son diversas las acciones que debe cumplir la política agraria, asimismo que son dinámicas porque varían de acuerdo a los escenarios económicos, a los intereses gubernamentales y a los objetivos estratégicos que se tenga como país y a nivel mundial.

La EEA (2006), la Agencia Europea del Ambiente señala que los principios de una política agraria son orientados a cumplir los objetivos estratégicos son: la sostenibilidad económica (beneficios económicos que motiven al sector rural); sostenibilidad social (asegurar la mejora de los ingresos); sostenibilidad fiscal (políticas que generen ingresos fiscales que permitan incrementar el presupuesto público y se puedan financiar proyectos de desarrollo), sostenibilidad institucional (crear organizaciones sostenibles), sostenibilidad ambiental (fomenten el manejo de los bosques, de los suelos y del agua y evitar la contaminación ambiental).

Urbina (2019) sostiene que el concepto de política agroambiental es reciente, que permite tener la visión integrada del área

agrícola para el desarrollo sostenible, asimismo permite un enfoque intersectorial de los procesos que acontecen en el territorio. Por lo tanto, como afirman Moreira y Bianco (2005), las políticas agroambientales tienen un triple desafío: i) la viabilidad económica de la producción ii) conservación ambiental y de los recursos naturales iii) la lucha de la pobreza y la seguridad alimentaria.

En el año 2015, todos los países integrantes de las Naciones Unidas decidieron unirse para formular los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹ (ODS) con el propósito principal de erradicar la pobreza, cuidar el planeta y mejorar la calidad de vida de las personas. Entre estos 17 ODS presentados en la Agenda 2030, se tiene 06 ODS (1,2,8,12,13 y 17) que están relacionados con el tema de investigación que se propone referido a la: Gobernanza ambiental, sostenibilidad económica agraria, familias agricultoras y producción orgánica. A nivel nacional, Perú como país también orienta su visión, para generar el desarrollo sostenible y la gobernabilidad democrática, mediante las políticas de Estado descritas en el Acuerdo Nacional² demostrando que no es ajeno a contribuir con la reducción de la pobreza, la contaminación ambiental, y la concertación interinstitucional.

MIDAGRI (2016) sostiene que la Política Nacional Agraria fue emitida mediante el Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI, tiene 12 ejes de política: manejo sostenible de agua y suelos, desarrollo forestal y fauna silvestre, seguridad jurídica sobre la tierra, infraestructura y tecnificación del riego, financiamiento y seguro agrario, innovación y tecnificación agraria, gestión de riesgos, desarrollo de

¹ Objetivos de Desarrollo Sostenible se adoptaron en 2015 para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.
https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf

² Acuerdo Nacional es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, para enrumbar el desarrollo sostenible del país y asentar su gobernabilidad democrática.
<http://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/definicion/>

Rol de las cooperativas agrarias en la formulación de políticas públicas agroambientales en Perú

capacidades, reconversión productiva y diversificación, acceso a mercados, sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria, institucionalidad. Cabe precisar que con Ley 31075 del 24 de noviembre, el MIDAGRI Ministerio de Agricultura y Riego cambio de nombre por nombre a Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

MINAM (2009) afirma que la Política Nacional del Ambiente fue emitida mediante el Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM, está en proceso de actualización, con 13 ejes de política: incrementar el uso sostenible de las especies de flora y fauna, reducir los niveles de deforestación y degradación de ecosistemas, mejorar la conservación de la diversidad genética, controlar la contaminación atmosférica, de aguas marinas y continentales y suelos, mejorar la gestión de sustancias químicas en actividades económicas, mejorar la gestión de residuos sólidos, reducir los riesgos ante peligros naturales y antrópicos relacionados al ambiente de la población, medios de vida y actividades económicas dentro de la coyuntura mundial del cambio climático, fortalecer la gobernanza ambiental a todo nivel, mejorar las prácticas ecoeficientes y sostenibles con enfoque de economía circular, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la gestión territorial con enfoque ambiental, mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, fortalecer la gestión del conocimiento ambiental de entidades públicas y privadas.

Asimismo, existen otras políticas relacionadas al agro y al ambiente:

Política Nacional de Inclusión Financiera y modificar el Decreto Supremo N° 029-2014-EF, que crea la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera.

Política Nacional de Competitividad y Productividad. Decreto Supremo N°345-2018-EF

Ley de Recursos Hídricos, aprobado por Decreto Supremo N°001-2010-AG.

Ley de Reconversión Productiva Agropecuaria, aprobado por Decreto Supremo N°019-2014-MINAGRI.

Estrategia Nacional para reducir el tráfico ilegal de Fauna Silvestre en el Perú, período 2017 - 2027 y su Plan de Acción 2017 - 2022. Decreto Supremo N°011-2017-MINAGRI.

Ley de Promoción y desarrollo de la Agricultura Familiar, y crea la Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar. Decreto Supremo N°015-2016-MINAGRI.

Reglamento del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre - SINAFOR. Decreto Supremo N°014-2016-MINAGRI

Ley Marco sobre el cambio climático. Ley 30754.

Estrategias Nacional sobre bosques y cambio climático. Ejes estratégicos: Institucionalidad y Gobernanza, Gestión Integral del Desarrollo, Producción sostenible, Lucha contra actividades económica ilegales.

Estrategia Nacional de diversidad biológica.

Ley N° 29972. Ley que promueve la inclusión de los productores agrarios a través de las cooperativas.

El MIDAGRI (2016) realizó el diseño e implementación de los seis enfoques multidisciplinarios que orientan la Política Nacional Agraria hacia el desarrollo sostenible, como son: derechos humanos, territorial, de género, de interculturalidad, de desarrollo sostenible y de inclusión. A nivel de Perú, MIDAGRI (2018) sostiene que solo 4% de agricultores son orgánicos y solo 30% están asociados y solo el 16% integran las cooperativas agrarias. Este dato revela que existen una escasa participación de las cooperativas agrarias; como refiere Lizama (2017) esto refleja la necesidad de crear y reformular sistemas de reglas ambientales, donde confluyan las propuestas de actores; para aprobar políticas públicas acordes a la realidad y eso permitirá generar una gobernanza ambiental. Sarukhán & Pisanty (2016)

sostiene que la gobernanza ambiental engloba normativas, políticas públicas y otros elementos.

De acuerdo a lo expuesto, se visualiza los datos no son alentadores en el rol de las cooperativas agrarias en las políticas agroambientales como una estrategia nacional e internacional para la reducción de la pobreza rural, a pesar de considerarse que la participación comunitaria activa y su incidencia son claves para que exista una gobernanza ambiental y por ende del desarrollo rural sostenible y se visualice en la reducción de brechas rurales; por lo que esta investigación tiene por objetivo general: determinar el rol de las cooperativas agrarias en la formulación de las políticas agroambientales y los objetivos específicos, identificar el conocimiento de las cooperativas agrarias sobre las políticas agrarias existentes; determinar la participación activa de las cooperativas agrarias en la formulación de las políticas agroambientales; y determinar la incidencia de las cooperativas agrarias en la formulación de las políticas agroambientales.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación fue de tipo cuantitativa descriptiva analítica, debido a que se realizó un proceso de conocimiento del rol que tiene las cooperativas agrarias en la formulación de políticas agroambientales. También no experimental como sostiene Hernández (2014) se debe a que se aprecian hechos ya existentes, que no fueron provocados de forma intencional por el investigador. Además, las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se ejerce control directo sobre estas variables ni se influye sobre ellas, debido a que ya han sucedido, al igual que sus consecuencias.

Es diseño explicativo, debido a que se quiso conocer el panorama del rol de las cooperativas agrarias haciendo una serie de preguntas al personal de gerencia o cargo directivo, para tener idea del

problema. La variable de análisis fue el rol de las cooperativas en la formulación de políticas agroambientales, considerada una variable de tipo cualitativa, medida con escala dicotómica (sí, no); operacionalizada con dimensiones: conocimiento de políticas agroambientales, participación en las políticas agroambientales, incidencia en la formulación de políticas agroambientales. La población estuvo constituida por los representantes (puede ser la persona que ejerce la presidencia o la gerencia) de 395 cooperativas agrarias y respecto a la muestra, se aplicó lo que refieren López-Roldán & Fachelli (2015) que cuando se trata de una población habitual, como residentes en un territorio, estudiantes de un centro de estudios, trabajadores de una empresa o representantes de organizaciones de un país; la muestra puede ser entre un 5% a un 10% recomendable. En el caso de la presente investigación se concibió que la muestra 80 representantes de la cooperativa agraria. Siendo el tipo de muestreo a conveniencia del investigador. Respecto a la técnica de recolección de datos fue una encuesta y el instrumento aplicado fue un cuestionario consta de 3 partes con 20 reactivos dicotómicos para facilitar la respuesta de los representantes de las cooperativas agrarias, inicia con datos de la cooperativa y seguidamente investiga en base a las dimensiones definidas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la Tabla 1 se presentan las características de las personas encuestadas en representación de las cooperativas agrarias

Rol de las cooperativas agrarias en la formulación de políticas públicas agroambientales en Perú

Tabla 1.

Características generales de las cooperativas agrarias

CARACTERÍSTICAS GENERALES		N	%
Persona encuestada	Directivos	24	30%
	Gerencia	56	70%
Sexo de la persona encuestada	Femenino	24	30%
	Masculino	56	70%
Región de ubicación de la cooperativa agraria	Costa	16	20%
	Sierra	4	5%
	Selva	60	75%
Exporta la cooperativa agraria	Si	48	60%
	No	32	40%
Producto que exporta	Café	8	10%
	Cacao	28	35%
	Banano orgánico	8	10%
	Mango	8	5%

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la tabla 1, entre los resultados de la investigación destacan que la encuesta fue respondida por un 70% de la gerencia; asimismo que solo un 30% son mujeres, el 75% de las cooperativas agrarias están ubicadas en la selva, un 60% sí exporta y un 35% pertenecen al subsector cacao.

En la Tabla 2, se presentan los resultados desagregados por cada respuesta del cuestionario aplicado. En la tabla 2, se aprecia, que un 48% si conocen las políticas agroambientales a nivel mundial y el organismo que la emite, la mayoría menciona a FAO. Respecto a nivel nacional solo un 28% dijo que sí conoce y no identifico al organismo que las regula. Respecto a las políticas agroambientales a favor de las cooperativas agrarias solo un 33% las conoce; asimismo un 58% encuentra dificultades para aplicarlas en su cooperativa agraria, al mencionar en detalle esto fue atribuido a la falta de sensibilización y de conocimiento y que algunas políticas existentes están desactualizadas; esto se corrobora con el 57% de integrantes y directivos que no conocen las políticas agroambientales. Respecto a la participación de la cooperativa en la formulación de políticas agroambientales solo un 18% ha

Tabla 2.

participado; respecto al espacio de diálogo y concertación mencionado resaltan APPCACAO, Junta Nacional del Café y los espacios generados por el Gobierno Regional. Un 82% no ha presentado propuestas de políticas agroambientales y desconoce los procedimientos para formularla y además donde presentarla. En relación a la incidencia para la formulación de políticas públicas agroambientales un 82% desconoce un espacio de incidencia nacional, un 48% conoce la preparación de una cooperativa agraria para participar en la incidencia nacional y 72% desconoce que políticas públicas necesitan las cooperativas agrarias. Entre algunas escasas respuestas mencionaron que se necesita una política agroambiental sobre el manejo sostenible de los cultivos, liderada por el MINAGRI Siendo los resultados por dimensiones, como se observa en la Figura 1, el 55% de las cooperativas agrarias no conoce las políticas agroambientales; el 77% no participa en la formulación de las políticas agroambientales y un 74% no participa en la incidencia de la formulación de políticas agroambientales.

Rol de las cooperativas agrarias en la formulación de las políticas agroambientales

DIMENSIONES	INDICADORES	OPCIONES	N	%
Conoci miento de política s agroam bientale s	1. Conocimiento de las políticas agroambientales que existen a nivel mundial	Si	38	48%
		No	42	52%
	2. Conocimiento de las políticas agroambientales que existen a nivel nacional	Si	22	28%
		No	58	72%
	3. Conocimiento del organismo que regula las políticas agroambientales a nivel mundial	Si	38	48%
		No	42	52%
	4. Conocimiento del organismo que regula las políticas agroambientales a nivel nacional	Si	40	50%
		No	40	50%
	5. Conocimiento de políticas agroambientales se han emitido a nivel mundial en favor de las cooperativas agrarias	Si	26	33%
		No	54	67%
Particip ación en las política s agroam bientale s	6. Conocimiento de políticas agroambientales se han emitido a nivel nacional en favor de las cooperativas agrarias	Si	26	33%
		No	54	67%
	7. Aplicación de las políticas agroambientales por parte de la cooperativa agraria	Si	46	58%
		No	34	42%
	8. Encuentra dificultades para aplicar las políticas agroambientales	Si	58	72%
		No	22	28%
	9. Conocimiento de estas políticas agroambientales por parte los integrantes de la cooperativa	Si	34	43%
		No	46	57%
	10. Conocimiento de estas políticas agroambientales por parte de los directivos de la cooperativa	Si	34	43%
		No	46	57%
Inciden cia en la formula ción de política s agroam bientale s	11. Participación de la cooperativa en la formulación de alguna política agroambientales	Si	14	18%
		No	66	82%
	12. Participación de la cooperativa en algún espacio de diálogo y concertación	Si	32	40%
		No	48	60%
	13. Presentación de alguna propuesta de política agroambiental	Si	14	18%
Inciden cia en la formula ción de política s agroam bientale s		No	66	82%
	14. Conocimiento de los procedimientos para formular una política agroambiental	Si	14	18%
		No	66	82%
	15. Conocimiento de donde se presenta una propuesta de política agraria	Si	18	23%
		No	62	77%
Inciden cia en la formula ción de política s agroam bientale s	16. Integración en algún espacio de incidencia nacional	Si	16	20%
		No	64	80%
	17. Participación de la cooperativa agraria en reuniones de incidencia política	Si	14	18%
		No	66	82%
	18. Conocimiento de los espacios de incidencia que existen a nivel nacional	Si	14	18%
Inciden cia en la formula ción de política s agroam bientale s		No	66	82%
	19. Preparación de una cooperativa agraria para participar en la incidencia nacional	Si	38	48%
		No	42	52%
	20. Conocimiento de las políticas públicas que necesitan las cooperativas agrarias	Si	22	28%
		No	58	72%

Fuente: Elaboración propia

Rol de las cooperativas agrarias en la formulación de políticas públicas agroambientales en Perú

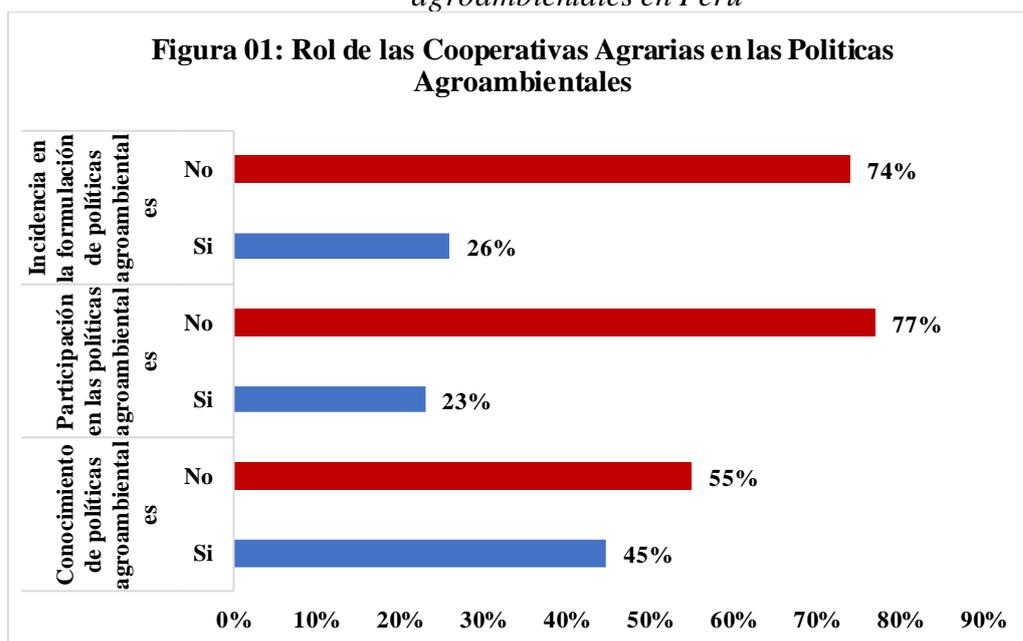


Figura 1. Resultados de dimensiones

En ese estudio se ha constatado que existe un deficiente rol de las cooperativas agrarias en la formulación de políticas agroambientales en Perú (31%), cuyos resultados no concuerdan con su rol, como sostiene PRODUCE (2017) que las cooperativas agrarias cumplen un rol destacado en favor de la pequeña agricultura familiar; asimismo como modelo asociativo fomentan un negocio sostenible que genera empleo inclusivo a favor de los grupos vulnerables. Respecto al conocimiento de las políticas públicas agroambientales, un 55% no las conoce, en lo mencionado por Castela-Carua (2017) es necesario realizar un registro del impacto económico y social de las cooperativas por su participación en las políticas públicas a fin de conocer de forma detallada la realidad del sector, fortaleciendo su rol y difundiendo esta forma de organización. Es decir, las cooperativas agrarias necesitan ser visibilizadas por el gobierno central sobre el rol fundamental que cumplen en la Economía Social Solidaria. Con relación a la participación en la formulación de las políticas agroambientales, solo un 23% participa, este resultado llama la atención respecto al cumplimiento de su rol participativo como un ente activo de la

sociedad, como reporta PRODUCE (2017), en Perú existen 395 cooperativas agrarias que brindan 17 mil puestos de trabajo y representan el 0.2% del PBI, 56% realiza prácticas agroambientales; 60% se formó con el objetivo de vender sus productos agrarios y 16% de los productores agrarios de Perú integran una cooperativa agraria; por lo que es una situación que debe ser relevada por el gobierno central como sustentan López et al. (2006) que para que exista una participación ciudadana activa es necesario que los gobiernos nacional y local, tengan la voluntad de generar condiciones y oportunidades para que se beneficie la ciudadanía organizada, como parte de una democracia; estos resultados pueden atribuirse a que quizás los espacios generados desde el gobierno no son los adecuados para generar la participación, debido a que solo el 18% ha participado en la formulación de alguna política agroambiental y un 40% en un espacio de diálogo y concertación resaltando APPCACHO, Junta Nacional del Café y los espacios generados por el Gobierno Regional, como se aprecia ninguno de ellos corresponde al Gobierno Central. Consecuentemente a los hallazgos mencionados sobre

conocimiento y participación en la formulación de las políticas públicas agroambientales, resalta que solo un 26% tienen incidencia en la formulación, esto ratifica los datos de MINAGRI (2018) que sostiene que solo 4% de agricultores son orgánicos, solo 30% están asociados y solo el 16% integran las cooperativas agrarias; es decir, al existir tan reducida integración de los agricultores en las cooperativas agrarias, difícilmente desde su rol podrán contribuir a generar políticas públicas concertadas para el desarrollo agroambiental del país; como refiere Lizama (2017) esto refleja la necesidad de crear y reformular sistemas de reglas ambientales, donde confluyan las propuestas de actores; para aprobar políticas públicas acordes a la realidad y eso permitirá generar una gobernanza ambiental. Sarukhán y Pisanty (2016) sostiene que la gobernanza ambiental engloba normativas, políticas públicas y otros elementos, por lo tanto, no es solo responsabilidad del gobierno, sino también de las cooperativas agrarias de posicionar su rol para obtener políticas públicas agroambientales que les facilite su óptimo desempeño en economías de escala y puedan mejorar los niveles de vida de sus asociados; y en consecuencia se contribuya a los objetivos de desarrollo sostenible; y corroborar lo sustentado por la FAO (2019) que las cooperativas agrarias son los principales socios estratégicos para el esfuerzo de la eliminación del hambre y la pobreza, mediante la promoción de una agricultura sostenible.

CONCLUSIONES

Los hallazgos de la presente investigación corroboran que existen una necesidad urgente de fortalecer el rol de las cooperativas agrarias para que tomen un rol activo y protagónico en la formulación de políticas agroambientales, siendo necesario que el Ministerio de Agricultura y Riego y el Ministerio del Ambiente generen espacios de diálogo y concertación a nivel

de país, para que reciban propuestas, se analicen y se propongan ante el ente legislador, que permitan generar el desarrollo sostenible y la gobernabilidad democrática, demostrando que existen voluntades políticas y técnicas para contribuir con la reducción de la pobreza, la contaminación ambiental, y la concertación interinstitucional. Todo esto, en sintonía del rol regulador y promotor del desarrollo que debe cumplir el Estado, generando políticas públicas concertadas que beneficien a las poblaciones más vulnerables, en este caso las familias agricultoras que integran las cooperativas agrarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bosien, M. y Leonhard, R. (2001). Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Política Agraria en América Central. FIAN International Secretariat- GTZ.
- Castelao- Caruana, M.E., (2017). El aporte de las cooperativas a las políticas públicas y el territorio. Un análisis de las mediciones estadísticas en Argentina. *Cooperativismo & Desarrollo*, 113 (26), XX-XX. doi: <https://doi.org/10.16925/co.v26i113.2190>
- COGECA (2020). Eu Data Sharing. Comité General del Cooperativismo Agrario. <https://copa-cogeca.eu/Menu.aspx>
- EEA (2006). Agencia Europea del Ambiente. Aspectos destacados por la AEMA sobre el medio ambiente europeo. <https://www.eea.europa.eu/es/highlights>
- FAO (2019) OCDE-FAO Perspectivas Agrícolas 2019-2028, OECD Publishing, París/Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). <https://doi.org/10.1787/7b2e8ba3-es>.
- Fernández, M. (2009). Efecto del fenómeno El Niño en el agrosistema de papa y sus impactos socioeconómicos en los departamentos de Cundinamarca y Boyacá para el periodo de 1976-2006. Tesis para optar el grado de Magister en Meteorología. Facultad de Ciencias. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Hernández, R. (2014) Metodología de la investigación. México DF: McGraw-Hill. Sexta edición.

Rol de las cooperativas agrarias en la formulación de políticas públicas agroambientales en Perú

- Lee, M.; Song, M.; Rhew, C.; Gouk, S.; Kim, J.; Kim, H.; Park, J. (2017). 10 Agricultural Policy Strategies and 30 Tasks for the Future. KREI Agricultural Policy Focus. No. 145 Available from the Internet:
<https://www.krei.re.kr/web/eng/agri-policy-focus>
- Lizama, N. (2017). La gobernanza ambiental transfronteriza como perspectiva para estudiar la conflictividad socioambiental en torno a la minería en zona de frontera. *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad*, 4(11),52-73. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4695/469550538004>
- López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). Metodología de la Investigación Social Cuantitativa. Universidad Autónoma de Barcelona. Obtenido de <http://ddd.uab.cat/record/129382>
- Melucci, A (1989). *Nomads of the Present: Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*. London: Hutchinson Radius.
- MIDAGRI (2016). Política Nacional Agraria. Ministerio de Agricultura y Riego. <https://www.minagri.gob.pe/portal/inicio-pagraria>
- MINAM (2009). Política Nacional del Ambiente. Ministerio del Ambiente. <http://www.minam.gob.pe/politica/politica-nacional-del-ambiente/?lang=qu>
- Moreira, A.; Bianco, E. (2005). *Inventario de Políticas agroambientales en Uruguay; IICA / Agriculture and Agri-Food Canadá*. Montevideo, Uruguay.: 108 pg.
- OIT (2002), Recomendación 193 sobre la promoción de las cooperativas. http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R193.
- Pisanty, I., J. Sarukhán et al. (2016). Desarrollo de capacidades para conocer, conservar y usar sustentablemente el capital natural: reflexiones y retos a futuro, en *Capital natural de México*, vol. iv: Capacidades humanas e institucionales. CONABIO, México, pp. 421-431.
- PRODUCE (2017). Censo Nacional de Cooperativas de Perú. Ministerio de la Producción. <http://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/k2/censos/cooperativas>
- López-Roldán, P. y Fachelli, S. (2015). Metodología de la Investigación Social Cuantitativa. Dipòsit Digital de Documents, Universitat Autònoma de Barcelona. Capítulo I.2. Edición digital: <http://ddd.uab.cat/record/163564>
- Sánchez, C. (2016). Legitimación del Cooperativismo y de la Economía Social y Solidaria en las Políticas Públicas de Iberoamérica. Universidad de Valencia. <https://core.ac.uk/download/pdf/71058381.pdf>
- Shpykuliak, O. y Bilokinna, I. (2019). “Green” Cooperatives In The Formation Of An Institutional Mechanism Of Development Of Alternative Power Engineering In The Agrarian Sector Of The Economy. *Baltic Journal of Economic Studies*, 5(2), 249-255. <https://doi.org/10.30525/2256-0742/2019-5-2-249-255>
- Svetlana I. y Artyom L. (2018) Sustainable entrepreneurship: agrarian policy in South Korea. *Entrepreneurship and Sustainability Issues, Entrepreneurship and Sustainability Center*, 5 (4), pp.748 - 760. (10.9770/jesi.2018.5.4(4)). (hal-01857436)
- Urbina, L. (2019) Principales zonas degradadas por residuos sólidos domiciliarios en la provincia de Lambayeque 2018. Universidad de Lambayeque. <https://repositorio.udl.edu.pe/bitstream/UDL/317/1/TESIS%20URBINA%20ALACON.pdf>
- Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición de concepto política pública. En: *Revista Desafíos*, N° 20, Semestre I, pp. 149-187. Bogotá: Universidad del Rosario